



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos)

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 382, relativa a puesta en marcha del Programa Autonómico de Convivencia Intergeneracional en Vivienda con finalidad social y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0382]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 382, relativa a puesta en marcha del programa autonómico de convivencia intergeneracional en vivienda con finalidad social y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Partido Socialista trae hoy a esta cámara una propuesta que encarna los valores esenciales del progreso, la solidaridad intergeneracional, la igualdad de oportunidades y la justicia social. Nuestra proposición no de ley insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa autonómico de convivencia intergeneracional en vivienda con finalidad social; una medida que permitirá atajar dos de los grandes desafíos sociales de nuestro tiempo, la soledad no deseada de las personas mayores y las enormes dificultades de acceso a la vivienda que sufre la juventud en Cantabria.

Permítame comenzar por los fundamentos sociales de esta propuesta. El socialismo en su esencia rechaza que el mercado determine el destino de las personas. Aquí proponemos solidaridad concreta, jóvenes que acceden a un hogar asequible, conviviendo con mayores autónomos, fomentando vínculos que previenen el aislamiento, y promueven el envejecimiento activo. Es un programa que se basa en la solidaridad, en el interés de ambas partes, de ayudarse y apoyarse mutuamente, con el convencimiento de que tienen mucho que ofrecer y de recibir del fruto de esta convivencia.

Estamos hablando de una política pública que conecta dos realidades, que demasiadas veces se abordan por separado, cuando en realidad pueden y deben encontrar respuestas compartidas. Por un lado, personas mayores que viven solas, que desean permanecer en su hogar, mantener su autonomía y seguir vinculadas a la vida cotidiana, evitando así la soledad no deseada, que tiene consecuencias sanitarias, emocionales y sociales muy serias. Porque la soledad prolongada se asocia al deterioro de la salud mental y cognitiva, al aumento de la fragilidad y a la pérdida de la autonomía, y eso además del sufrimiento personal, termina exigiendo más recursos sociales y sanitarios. Con esta, con esta iniciativa, se reduciría la presión sobre el sistema sociosanitario, detectando riesgos tempranos, manteniendo a nuestros mayores en su entorno habitual, con menos intervenciones intensivas. Y la convivencia interna intergeneracional, generaría vínculos estables, reforzando el sentimiento de utilidad y pertenencia favoreciendo la detección temprana, como digo, de situaciones de riesgo. Se trata, en suma, de una medida de prevención que actúa directamente sobre los principales factores de riesgo de la población mayor, la soledad no deseada.

Por otro lado, los jóvenes que estudian y se forman o inician su vida laboral, se encuentran cada vez con más, encuentran más dificultad en emanciparse por los precios del alquiler, ya que son inasumibles, y el acceso a la vivienda digna se ha convertido en un auténtico muro. Al mismo tiempo, esta iniciativa ofrece a los jóvenes una alternativa de acceso a una vivienda más asequible, más acompañada y más humana, especialmente en una comunidad como la nuestra, donde la emancipación juvenil se retrasa, y la tasa es una de las más bajas de España. Estos datos son demoledores, señorías. La imposibilidad de la emancipación de nuestra juventud clama por una acción responsable. La tasa de emancipación juvenil, es la segunda más baja de España, solo el 13,9 por ciento, según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud. La media de edad para independizarse supera los 30 años, y cuando lo hacen deben destinar más del 40 por ciento de su salario al pago del alquiler. Es una emergencia social que el mercado especulativo agrava, tensionando precios y excluyendo a la juventud, de su derecho constitucional a una vivienda digna.

Porque la vivienda no es solo un bien de mercado, es una condición básica para poder estudiar, trabajar, emanciparse y construir un proyecto de vida. Esta propuesta se alinea perfectamente con el ADN de los gobiernos progresistas que impulsan políticas de vivienda social para democratizar el acceso a una casa. Hoy, en la línea de gobiernos progresistas, como el de Pedro Sánchez, a nivel nacional, con su énfasis en la España vacía y el Reto Demográfico, proponemos esta política autonómica innovadora. No se trata de residencias caras o subsidios aislados, sino de un programa integral que une prevención social con emancipación juvenil.



Los programas de vivienda intergeneracional en Europa son bien conocidos. Tenemos programas como *WeShareWeCare* o el *cohousing*, especialmente en Alemania, Holanda, también en España, donde se emparejan a jóvenes y estudiantes con personas mayores. Existen modelos clave de vivienda intergeneracional, otros viviendo, otros modelos clave de vivienda intergeneracional, similares, como el alojamiento compartido, conocido como el *homeshare*, que son jóvenes que viven en casas de mayores, ofreciendo compañía y ayuda a cambio de un alquiler reducido o gratuito.

Otras iniciativas como el *cohousing* intergeneracional diseña edificios y viviendas privadas con amplias zonas comunes, cocina, huerto, talleres, donde personas de distintas edades conviven y autogestionan la comunidad. Pero lo más similar a lo que hoy proponemos es la plataforma europea *WeShareWeCare*, que conecta a jóvenes con estudiantes internacionales, impulsada en España por la asociación...

(Murmulllos desde los escaños)

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, un poco de silencio.

LA SRA. CRUZ DUNNE: ...que impulsa en España, es impulsada en España por la Asociación Solidarios.

Una iniciativa que funciona desde diciembre de 2019 promoviendo la convivencia intergeneracional entre, como digo, estudiantes internacionales y personas mayores. Es un programa que se desarrolla en España, Francia, Bélgica y Luxemburgo. Pero también tenemos iniciativas en España, tenemos iniciativas impulsadas por fundaciones, por universidades, ayuntamientos, incluso entidades sociales. De modo que sabemos que la idea funciona, sabemos que va a ser social para ello y sabemos que puede articularse con garantías. Si nos vamos a las iniciativas impulsadas por fundaciones, tenemos el (...) o *Conviure* en Barcelona, o *Vivir y Compartir* en Zaragoza. Otros, como digo, son coordinados por universidades como el Programa de Alojamiento Compartido de la Universidad de Granada. Otros son iniciativas de los consistorios municipales como *InterVIVE* en Zaragoza, *Conviu* en Valencia y *Convive* en Madrid.

Algunos destacan por largas trayectorias de éxito, como el Programa de Convivencia de la Universidad de Sevilla, que funciona ya desde 1992, demostrando así que este tipo de iniciativas, como digo, funcionan y ayudan. De hecho, en Cantabria llegó a existir una experiencia breve, un programa iniciado por el Ayuntamiento de Santander y la Universidad de Cantabria.

Nuestra iniciativa, en definitiva, lo que solicita y lo que propone es un programa que se configura como una política pública que no solo da respuesta a necesidades habitacionales, sino que anticipa y previene situaciones de dependencia, como he dicho al inicio de mi intervención, optimizando recursos públicos existentes y mejorando la calidad de vida de las personas; construyendo así hogares más humanos en el ámbito urbano y en el rural. Porque no estamos hablando únicamente de vivienda, sino de prevenir dependencia y garantizar a las personas mayores que puedan seguir viviendo con dignidad, autonomía y acompañadas en su hogar.

En el segundo punto de la propuesta de resolución proponemos el que el programa sea estable, autónomamente, con un registro autónomo de participantes, con protocolos de selección y emparejamientos técnicos y un acompañamiento profesional a lo largo de toda la convivencia, que así permita resolver de forma ágil las incidencias en caso de que se produzcan y de modo que los derechos y los deberes estén claramente definidos y la cobertura jurídica sea suficiente.

En el tercer punto garantizamos claramente los derechos y deberes de los participantes con una voluntariedad total y la exclusión de dependencia de personas dependientes de grado severo para priorizar la seguridad en el programa.

En el cuarto punto, también queremos fomentar la igualdad territorial, extendiéndolo a toda Cantabria, con la colaboración de ayuntamientos, servicios sociales, la Universidad de Cantabria, asociaciones de mayores y el tercer sector, incorporando la formación profesional y a los jóvenes en transición laboral que no sea un programa solamente dedicado a universitarios o universitarias.

Es una política pública ambiciosa que genera cohesión social, ahorra recursos públicos y construye una Cantabria más justa, es una propuesta que creemos solidaria, igualitaria y progresista, y consideramos que es una idea valiosa en una política pública seria.

Por eso pedimos el apoyo de los distintos grupos parlamentarios para que esta iniciativa salga adelante, porque para que el Gobierno de Cantabria ponga en marcha este programa que va a favor de nuestros mayores, de nuestra juventud y de una Cantabria más cohesionada, más solidaria y más justa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Blanco.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Miren, señorías, el sentido de VOX a esta perversa pretensión socialista es un no rotundo y además he de decir que no llego a entender cómo son capaces de presentar semejante barbaridad, una iniciativa que ataca pilares básicos de nuestra sociedad, que ataca al bienestar social de nuestros mayores, también de nuestros jóvenes y que intentan enmascarar los constantes incumplimientos y la dejación de funciones de la administración hacia nuestros mayores bajo esa perversa interpretación que hace la izquierda del concepto de solidaridad.

Ustedes pretenden regular la precariedad que ustedes mismos han creado hacia nuestros mayores, con sus políticas de puertas abiertas, de todo gratis, de paguita y de vivienda para los que vienen de fuera y de paguita a sus amigos de dentro mientras abandonan a los que con su esfuerzo han construido este país.

Para ustedes ser solidarios es gastarse 6.000 euros al mes por MENA, mientras parte de nuestros mayores no son capaces de llegar a final de mes, de hacer una compra saludable o, como hemos visto este invierno simplemente de pagar la calefacción de su casa y ahora dentro de su ingeniería social se han inventado un nuevo concepto para regular la precariedad llamado solidaridad intergeneracional, porque dentro de su incompetencia siempre es más fácil regular aquello que no funciona que tratar de corregirlo y, de la misma manera que pretenden regular la precariedad de nuestros jóvenes con las nuevas fórmulas habitacionales, en lugar de facilitar les el acceso a una vivienda digna, que es lo que tienen que hacer las administraciones, en esta ocasión pretenden regular un *coliving* intergeneracional como medida para combatir la soledad no deseada o solucionar supuestamente el problema del retraso de la emancipación de nuestros jóvenes.

Porque en la práctica señores socialistas, no es más que la constatación de la incompetente gestión del bipartidismo durante décadas en materia de vivienda que nos ha llevado a la emergencia habitacional sin precedentes en la que nos encontramos.

Y ahora resulta, señorías, que para el Partido Socialista que un joven se emancipe consiste en que deje de convivir y atender a sus padres y abuelos para convivir con otros desconocidos, que tienen las mismas necesidades de atención que esos propios abuelos, esta es la solución progresista para que nuestros jóvenes se independicen, el desarrollo arraigo, familias que se vayan de la habitación de su casa para ocupar la habitación de un desconocido que no tiene cubiertas ni sus necesidades económicas, mismas necesidades sociales, y así aprovechan de paso también para decir a nuestros mayores que, como no tienen los recursos suficientes para mantener una vida independiente que se olviden de que el estado les vaya a echar una mano y que asuman que tendrá que perder parte de su intimidad en su hogar por incorporar a personas desconocidas que además no sean elegidos por ellos, sino que habrá y cito literalmente un protocolo único de selección en pareja y seguimiento basado en criterios técnicos, lo que es otra barbaridad.

Porque las relaciones personales, señores socialistas no se basan en criterios técnicos, sino en cuestiones subjetivas, sin embargo, en lugar de permitir a un señor que decía quién va a meter en su casa por cuestiones sociales, éticas, morales, raciales, políticas religiosas o la que quiera, que para eso es su casa lo que ustedes pretenden es que papá estado comunista sea el que le diga a un señor quién va a entrar en su casa y, por tanto, con quién va a compartir la nevera y el baño evidentemente generará graves conflictos, tanto es así que en su punto segundo solicitan la creación de canales ágiles de resolución de incidencias para garantizar, y ustedes dicen la seguridad, la adecuación de los perfiles y la estabilidad del programa, asumiendo, por tanto, la posibilidad de que nuestros mayores sufran en sus propios domicilios situaciones de inseguridad o inestabilidad, y se quedan tan anchos.

La pregunta, señores socialistas, es ¿Que va a ser lo siguiente? ¿Obligarles a admitir MENAS en su casa para que tengan acceso o derecho a una ayuda social? Porque ya no sabemos que podemos ver de ustedes.

De lo que estamos seguro es que la implantación de estos programas voluntarios son el preámbulo, como siempre ocurre con la izquierda de políticas; mucho más agresivas, intervencionistas y posteriormente obligatorias, y nuestros mayores y nuestros jóvenes, señores socialistas, no necesitan que la administración, que ustedes, que papá estado, regule sus relaciones intergeneracionales solo faltaría; lo que necesitan es seguridad; seguridad jurídica, para que un señor decide libremente alquilar, su habitación, tenga la garantía de que su propiedad no le será arrebatada, y el inquilino, las garantías que le otorgan un contrato, pero justificar que la solución a los problemas de emancipación de nuestros jóvenes pasan porque vayan a casa de otro, hacerse responsables de su bienestar, además de ser una barbaridad es mentir.

El estado, señores socialistas, tienen el deber y la obligación moral de atender a nuestros mayores, especialmente de aquellos que lo están pasando mal, sin embargo, lo que ustedes nos plantean es que sean los jóvenes los que se encargue de atender a nuestros mayores ante la incapacidad y dejación del estado.

Tanto es así que, a pesar de que dedican grandes esfuerzos de la iniciativa en remarcar que va orientada exclusivamente a aquellos no dependientes, en su punto cuarto dicen impulsar la colaboración con los centros de día, a los cuales, como ustedes saben, solo van aquellas personas que tienen algún grado de dependencia reconocida.



Por tanto, se demuestra que esta iniciativa es mentirosa, tramposa y perversa, como todo lo que viene del Partido Socialista y de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Buenas tardes, muchas gracias presidenta.

Bien señorías, pues la proposición no de ley que hoy debatimos aborda simultáneamente dos retos sociales de primer orden y en Cantabria, así lo vemos, los regionalistas, consideramos que se aborda la soledad no deseada de las personas mayores autónomas que viven solas y también las dificultades de acceso a la vivienda que sufren nuestros jóvenes y ambos problemas están ampliamente documentadas en España y en Europa.

La evidencia disponible muestra que los programas de convivencia intergeneracional son una herramienta eficaz para afrontarlos de manera conjunta.

Se trata de programas que ya funciona en España y en Europa de hecho España fue el primer país de Europa en desarrollar estos programas de cohabitación intergeneracional hace ya más de 25 años, pero sin embargo, hay que decir que su implantación ha sido lenta y en 2020 solo unas 20 ciudades contaban con programas consolidados.

Entre esas iniciativas más destacadas se encuentra el Programa Convive de Madrid, que está impulsado por la ONG Solidarios para el desarrollo desde 1995 que se realiza en colaboración con universidades públicas y privadas y que ha facilitado miles de convivencia entre mayores autónomos y estudiantes, demostrando beneficios mutuos y estabilidad en el tiempo.

Además, existen programas municipales en diversas ciudades españolas donde ayuntamientos gestionan registro, seguimiento e intermediación para garantizar la convivencia.

Estos modelos se basan en supervisión pública o de entidades sin ánimo de lucro, y a nivel europeo, la guía de convivencia intergeneracional e intercultural solidaria elaborada en el marco del proyecto europeo, como ha dicho la proponente del Grupo Socialista dentro del marco del Proyecto Europeo WeShareWeCare recoge experiencias exitosas en varios países y establece los elementos clave para que estos programas función, estructura mínima, socios locales, marco legal, protocolos comunes.

Creo que está ampliamente demostrado en los beneficios de estos programas y de hecho hay estudios internacionales que muestran que la convivencia intergeneracional reduce la soledad y mejora la salud de las personas mayores con efectos comparables a reducir factores de riesgo, como la obesidad o el tabaquismo, otro de los beneficios que destacan es que retrasa ingresos en residencias, estimula la función cognitiva y aumenta la sensación de seguridad y para los jóvenes reduce drásticamente los costes de vivienda y favorecer un entorno estable para el estudio.

Por otro lado, genera redes de apoyo mutuo, intercambio de experiencias y fortalecimiento comunitario.

Estos beneficios, además, está demostrado que no son teóricos, están documentados en programas reales, evaluados y replicados en distintos territorios.

La proposición no de ley del Partido Socialista propone plantea crear un programa autonómico de vivienda intergeneracional con un enfoque que coincide con esos modelos europeos, que recoge la guía, WeShareWeCare que recomiendan adaptar los programas a la realidad local, pero con una estructura mínima común.

Además, propone establecer un marco común autonómico, y esto es coherente con las recomendaciones de entidades especializadas, que subrayan la necesidad de un marco institucional claro y procesos homogéneos para garantizar la calidad y seguridad de la convivencia.

Y, por último, propone impulsar la colaboración con ayuntamientos, servicios sociales, universidades, FP, de centros educativos etc.

De hecho, los programas más exitosos en España, como el Convive, funcionan precisamente gracias a la implicación de universidades y entidades locales.

Por eso nosotros desde el Grupo Regionalista consideramos que esta proposición no de ley se alinea con las mejores prácticas nacionales e internacionales, y las razones de nuestro voto favorable es porque la iniciativa responde a



necesidades reales de Cantabria, donde la población mayor, que vive sola aumenta cada año y los jóvenes se encuentran habitualmente barreras cada vez más importantes para emanciparse.

Se trata, por supuesto, de una serie de medidas voluntarias que tienen un bajo coste y, sin embargo, un alto impacto social, que además está avalada por experiencias previas, permite reforzar la cohesión social y crear un marco autonómico común, garantizando seguridad jurídica, igualdad de acceso y calidad del programa.

En definitiva, entendemos que esta PNL no inventa nada, sino que recoge lo que ya funciona en otros territorios y lo adapta a nuestra realidad.

Consideramos que es una oportunidad para que Cantabria se sitúe en la vanguardia de las políticas de convivencia intergeneracional, con un modelo sólido, seguro y socialmente transformador y por eso vamos a votar a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Miren el Grupo Socialista trae a esta cámara una iniciativa que así presentada suena bien, convivencia intergeneracional, apoyo mutuo, acceso a la vivienda y educación, lucha contra la soledad no deseada.

Pues bien, hasta ahí pues podríamos estar todos de acuerdo, pero, claro, señorías, la política no se mide por lo bien que suenan las ideas, sino por lo que uno está dispuesto a hacer para que esas ideas se convierten en realidad, y es aquí donde aparece la contradicción, porque ustedes el Partido Socialista, el mismo grupo que hoy nos propone este programa ha presentado una enmienda a la totalidad a los presupuestos en nuestra comunidad autónoma, a la totalidad, es decir, han dicho no a todo el marco presupuestario y han rechazado el instrumento básico que permite financiar cualquier política pública y además esto es aún más revelador Sra. Cruz, no han presentado ni una sola enmienda concreta, ninguna partida presupuestaria que pudiera servir para poner en marcha exactamente lo que hoy están proponiendo, ni una, ni una propuesta de financiación, ni una reasignación de recursos, ni una línea específica, ni un programa piloto dotado, nada.

Por tanto, la pregunta que nos hacemos es obligada ¿Con qué recursos pensaban ustedes hacerlo? Porque esto no es un cartel, esto no es un anuncio, esto no es una campaña publicitaria, esto es o más bien debería ser una política pública y en las políticas públicas se diseñan, se dotan y se ejecutan y ustedes hoy hacen exactamente lo contrario, proponen sin dotar, anuncian sin concretar, y exigen sin comprometerse, y aún hay más, no solo no lo dotan, no solo no lo concretan, es que han tenido la oportunidad real de introducir en el presupuesto, que es donde se convierten las ideas en hechos y no han hecho nada.

Eso ya no es una omisión técnica, es que es una verdadera incoherencia política, porque, señorías, no se puede venir a esta cámara a pedir la creación de un programa autonómico y, al mismo tiempo, rechazar el presupuesto que permitiría crearlo y no plantear ni una sola alternativa para financiarlo.

Ustedes están induciendo al error de que no existen programas de respuesta a la soledad no deseada, y es precisamente todo lo contrario desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se están desarrollando multitud de iniciativas para combatir la soledad no deseada, la promoción de la longevidad saludable y el envejecimiento activo en Cantabria, y podríamos citar la infinidad de programas, pero entre ellos el Programa Viernes de lucha contra la soledad no deseada que desarrollan todos los municipios de Cantabria en riesgo de despoblamiento; actuaciones en colaboración con los grupos ROCA de la Guardia Civil, en la que se organizan visitas de seguimiento individualizado a personas que viven solas en situación de aislamiento, la dinamización de centros comunitarios, proyectos de colaboración con entidades como la Fundación Racing para el desarrollo y la promoción de la memoria.

Por lo tanto, desde el punto de vista de respuesta de la situación de la soledad no deseada, pocos peros pueden ponerle a este gobierno.

Lo que realmente nos deja confundidos es la petición concreta de un programa autonómico que, como usted misma ha reconocido, Sra. Cruz, ya se puso en marcha un programa similar entre la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, que buscaba esta finalidad o parecida, y los resultados no fueron los deseados, no sé si ustedes lo conocen.

En su iniciativa, como decía, revestida de buenas intenciones pretende que el gobierno establezca un marco que regule la convivencia ¿Pretende acaso los socialistas marcar los horarios de comida, el uso de espacios comunes como el baño, la cocina en una casa, los horarios y televisión, el ocio, compartido?



Miren, ese empeño de la izquierda en controlar, ordenar y vigilar la vida de las personas es lo que su iniciativa nos plantea, más dudas, la finalidad de control que subyace en su iniciativa es inaceptable; disfrazan la convivencia con las dificultades de los jóvenes al acceso de la vivienda.

Fíjense cuando realmente su iniciativa se circunscribe al ámbito educativo principalmente son nueve meses al año en los que los jóvenes están en su periodo de estudiante, el resto se van a sus casas.

No es una solución al problema de las viviendas Sra. Cruz, es una medida absolutamente demagógica.

Para solucionar el problema de la vivienda lo tienen ustedes muy fácil, apoyen la ley de vivienda que estamos tramitando en el Parlamento de Cantabria, que incluye importantes medidas de apoyo para la independencia de los jóvenes de Cantabria y el acceso a una vivienda en propiedad o en régimen de alquiler.

Esta ley sí regula distintas modalidades de convivencia que se puedan dar, porque su propuesta genera una duda sobre el marco jurídico que la plantea o más bien no lo definen porque su propuesta ¿Qué es? ¿Alquilar la habitación? ¿Convivencia gratuita? Ustedes no lo proponen porque no lo saben, porque es una iniciativa improvisada y realmente lo hacen para lavar su conciencia, su inacción y su incapacidad para poner en marcha ni esta ni ninguna otra iniciativa durante sus 16 años de gobierno para afrontar el problema de la vivienda que con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España ha convertido esto en la mayor preocupación de todos los cántabros y de todos los españoles, de tal manera, como le digo, la forma en la que han presentado esta iniciativa cargada de populismo y demagogia, no contará con nuestro apoyo.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta.

Bueno al Sr. Blanco léase un poquito mejor las iniciativas, ya lo he dicho en mi primera exposición se lo voy a volver a repetir, es un programa de carácter voluntario, dirigido a estudiantes universitarios, estudiantes de FP y personas en el comienzo de su actividad laboral y si estas personas no tienen problemas para encontrar una vivienda en el alquiler usted desde luego vive en una realidad paralela porque realmente es muy complicado para todos estos colectivos poder encontrar quizás el alquiler cada vez más caros y luego lo de medida comunista realmente pasmosa o sea tan comunista como el Ayuntamiento de Santander, tan comunista como el Ayuntamiento de Madrid, querrá decir usted.

Yo creo que al final se están utilizando excusas para practicar el inmovilismo y no hacer absolutamente nada para solucionar dos problemas que, como les he explicado, son tan acuciantes.

Este plan intenta sumar, intentar que haya una otra solución más a estos programas tan graves, no compite con la promoción de la vivienda pública, no compite con los alquileres asequibles, no compite con los recursos de la atención a la dependencia.

Por cierto, se ha mencionado el Programa Viernes, el Programa Viernes lo inauguró el gobierno socialista y lo ha reconocido la consejera en comisión, la idea y de dónde nace y este programa que ha ido creciendo, es gracias a una propuesta socialista, pero, como digo, esta iniciativa viene a sumar y refuerza desde otro ángulo, que es el de la prevención, el acompañamiento y la cohesión social y desde luego las excusas que pone la derecha y la ultraderecha no son sorprendentes.

Ustedes quieren que el problema de la vivienda se solucione por otras vías especulando, especulando con la vivienda, y está claro que así no van a conseguir solucionarlo.

También consideran que la soledad no deseada no es tan importante, es lo que les están diciendo los ciudadanos de Cantabria, que no necesita otra solución, que venga a aportar y a dar una opción a aquellas personas que o bien no quieren ir a un centro de día o bien quieren tener compañía y quieren tener un intercambio con otras personas más jóvenes y que están en el día a día.

Les insisto, la referencia a los programas de éxito es para que vean que estas iniciativas ya han tenido éxito en otros sitios, por eso la hemos traído a esta cámara y por eso han estado ustedes buscando todo tipo de excusas para no sumar y para no atajar de una forma seria y progresista dos asuntos tan importantes como son la vivienda en los jóvenes y la soledad no deseada, una verdadera pena.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 382.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 382, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.